



## Colegio Psicopedagógico Jherico Froebel

RESOLUCION 1532 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 01123 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017

REGISTRO P.E.I. No 150013101120.

CODIGO DANE 315001004132.

NIT 901594611-7

ACTA 10

HOJA N° 1

ACTA N° 10	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
LUGAR: Instalaciones de la Institución	21	Octubre	2022	2:30 pm	4:00 pm

ASUNTO: dar a conocer la lista de útiles para los niveles de preescolar y de primaria para el próximo año y hablar sobre los posibles costos escolares para el año 2023.

ASISTENTES:

Coordinadora  
Padres de familia representantes por cada nivel académico  
Docentes Sección Preescolar  
Docentes Sección Primaria  
Directivos

### ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Lista de útiles escolares para el año 2023
3. Costos académicos para el año 2023
4. Varios

### DESARROLLO:

#### 1. SALUDO

Estando reunido los padres de familia representantes de cada grado y el personal del colegio se da inicio a la reunión para dar a conocer la lista de útiles escolares y los posibles costos académicos que se tienen para el próximo año académico en la Institución Educativa. La señora directora agradece a los asistentes por la participación y dedicación en pro del bienestar y educación de sus hijos y demás estudiantes pertenecientes a la Institución.

#### 2. LISTA DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL AÑO 2023

- La señora directora toma la palabra para dar a conocer la lista de útiles escolares para el nivel de preescolar para el año 2023. Ella le informa a los padres de familia asistentes que hay algunos materiales que a solicitud de las docentes se eliminarán de la lista de útiles, como por ejemplo la cantidad de cuadernos que se pidieron este año, con el fin de darle utilidad a los libros, por otra parte tampoco irán en la lista cosas que sobraron de este año como lana y sillicona escarchada, además el tamaño del pegante será mediano y no grande. Y la docente Lady procede a hacer la lectura de la lista escolar.

Carrera 4ª # 6ª – 45 Barrio Bochica. Correo [colfederico@gmail.com](mailto:colfederico@gmail.com) Teléfono 3112333368





## Colegio Psicopedagógico Federico Froebel

RESOLUCION 1532 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 01123 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017  
REGISTRO P.E.I. No 150013101120.  
CODIGO DANE 315001004132.  
NIT 901594611-7

- La docente Paola toma la palabra y les comenta a los asistentes que para el siguiente año no se pedirá libro para la asignatura de Ingles en el nivel de preescolar, puesto que se evidencio con el libro trabajado este año, que solamente viene una actividad por cada tema. Entonces únicamente se pedirá el cuaderno y adicional se trabajará con guías según el tema, las cuales serán suministradas por el colegio.
- La señora directora manifiesta y resalta que no se exigen marcas para los útiles que se les pide.
- Por otra parte, la señora directora propone 3 posibles formas de contar con los útiles de aseo, todo esto pensando en lo que se ha venido evidenciando el presente año con la calidad de algunos productos como el gel antibacterial, los pañitos húmedos y el papel higiénico, pues, en ocasiones cuando se van a utilizar, por ejemplo, los pañitos húmedos ya se encuentran secos o el gel también ya no está en buen estado. Por tal motivo se propone:  
**OPCIÓN 1:** hacer un presupuesto según lo que este año se pidió y se gastó en cuanto a los útiles de aseo como lo son: papel higiénico, pañuelos, pañitos húmedos, toallas de papel, jabón líquido y gel antibacterial. Y de esta manera incluir la cuota en la matrícula para que el colegio se haga cargo de comprar dichos útiles cada vez que sea necesario, evitando así el deterioro de los mismos.  
**OPCIÓN 2:** incluir la lista de útiles de aseo en la misma lista de útiles escolares como se hizo este año para que los padres de familia envíen todo a comienzo de año, corriendo el riesgo de que se repita lo ocurrido anteriormente mencionado, sobre el deterioro de algunos de los productos.  
**OPCIÓN 3:** solicitar la mitad de los útiles de aseo a principio de año y la otra parte pedirla a mitad de año evitando posiblemente el deterioro de los productos que se han venido mencionando.
- Se pone a votación y elección las tres opciones mencionadas anteriormente para que los padres de familia elijan la opción que crean más acertada para la solicitud de los útiles de aseo para el año 2023, ganando así la opción número 1, por lo que manifiestan que de esta forma confían en que los productos contarán con buena calidad y estarán en buen estado en el momento en que sus hijos los vayan a utilizar.
- Posteriormente la docente Paola hace lectura de la lista de útiles escolares de la sección de primaria, resaltando que lo único que cambia con la de preescolar son la forma de los colores, la cantidad de cuadernos, el material didáctico, los textos y el diccionario.
- La señora Leiddy Cubides, representante del grado primero toma la palabra y pregunta que si dentro de la lista de útiles no es posible incorporar de una vez las obras literarias que se vayan a trabajar durante el año. A lo que la señora directora responde que las obras literarias que trajeron los señores de la editorial con la cual se va a trabajar el próximo año, no cumplen con las expectativas de la docente de español y plan lector. Luego se procede

Carrera 4ª # 6ª – 45 Barrio Bochica. Correo [colfederico@gmail.com](mailto:colfederico@gmail.com) Teléfono 3112333368





# Colegio Psicopedagógico Federico Froebel

RESOLUCION 1532 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 01123 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017  
REGISTRO P.E.I. No 150013101120.  
CODIGO DANE 315001004132.  
NIT 901594611-7

a mostrarle a los padres de familia dichas obras, quienes deducen que tal vez sean obras literarias que le sirvan únicamente a los estudiantes de transición y primero, y están de acuerdo con la decisión que había tomado la docente de español y plan lector.

- La señora Tania Oviedo, representante de los padres de familia del grado 2°, toma la palabra y pregunta si los cursos de 3°, 4° y 5° tendrán la misma cantidad de cuadernos. A lo que responde la señora directora que sí, de hecho, toda la primaria tendrá la misma cantidad de cuadernos los únicos que tendrán menos son preescolar, porque los libros cuentan con muchas actividades acorde a su aprendizaje.
- A votación de los padres de familia asistentes a la reunión, es aprobada la lista de útiles escolares para el año 2023 para los niveles de preescolar y primaria de la Institución Educativa.
- La señora Tania toma la palabra y pregunta si los libros irán dentro de la matrícula para hacer un solo pago en ese momento. A lo que la señora directora responde, que no, pues en primer lugar no todas las familias cuentan con todo el presupuesto para el día de la matrícula y en segundo lugar el colegio da la libertad de que los textos sean conseguidos en donde los padres de familia mejor lo crean conveniente. Y que lo único que si ira dentro del monto de la matricula será la agenda institucional.

### 3. COSTOS ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2023

La señora directora toma la palabra y les comenta a los padres de familia que: Mediante la Resolución 20310 del 14 de octubre de 2022, el Ministerio de Educación Nacional establece los incrementos aplicables a las tarifas de matrículas y pensiones de los establecimientos educativos privados de Preescolar, Básica y Media del país para el año escolar 2023. Y que, con esta resolución, se fijan los topes máximos de aumento en matrículas y pensiones mensuales que podrán aplicar los establecimientos educativos no oficiales para prestar el servicio educativo el próximo año. Conforme a lo establecido por la cartera de Educación, la base del incremento se fija de acuerdo con Índice de Precios al Consumidor (IPC) divulgado por el DANE, con corte a agosto de 2022, el cual se ubicó en 11.34 %.

Grado	Tarifa matricula +pensión	Valor máximo e la matricula
Pre jardín	2.004.120	200.412
Jardín	1.892.780	189.278
Transición	1.859.378	185.937.8
Primero	1.859.378	185.937.8
Segundo	1.859.378	185.937.8
Tercero	1.859.378	185.937.8
Cuarto	1.859.378	185.937.8
Quinto	1.859.378	185.937.8

Carrera 4ª # 6ª – 45 Barrio Bochica. Correo [colfederico@gmail.com](mailto:colfederico@gmail.com) Teléfono 3112333368



## Colegio Psicopedagógico Federico Froebel

RESOLUCION 1532 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 01123 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017  
REGISTRO P.E.I. No 150013101120.  
CODIGO DANE 315001004132.  
NIT 901594611-7

### 4. VARIOS

La señora directora Sandra Castaño:

- Confirma que todos los niveles tendrán clausura y que ésta se realizará el día sábado 26 de noviembre en el auditorio del Colegio de COMFABOY.
- Informa que la entrega de boletines del 4° periodo académico se hará el mismo día de la clausura, entregando junto con el boletín académico el recibo de paz y salvo de cada estudiante.
- Comunica que las evaluaciones del 4° periodo académico no serán escritas, sino que se deberán realizar de forma dinámica, oral y/o en grupos para cerrar el año escolar evaluando de manera diferente las materias fundamentales.
- Informa que para el próximo año se vuelve a utilizar delantal institucional para todos los niveles, tanto para preescolar como para primaria.

Siendo las 4:00 pm y una vez concluido el orden del día se da por terminada la reunión y en constancia firman:

Martha Lucia Pinzon P.  
SECRETARIA MARTHA LUCIA PINZON

Diana Hernández  
DOCENTE PRE-JARDIN Y JARDIN

Lady M Tinado  
DOCENTE TRANSICION

Katerinne Moreno  
DOCENTE PRIMERO

Paula Restrepo  
DOCENTE SEGUNDO

Lizeth Paola Acosta  
DOCENTE TERCERO

Luis  
DOCENTE CUARTO

Leiddy Cubides M.  
LEIDDY CUBIDES

Tania Oviedo  
TANIA OVIEDO

Angelica Pulido  
ANGELICA PULIDO

Ayda Alfonso  
AYDA ALFONSO

Camila Vargas  
CAMILA VARGAS

Lorena Abril  
LORENA ABRIL